

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

ASAMBLEA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Resolución # 16, Serie 1995-96, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de octubre de 1995.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
2. Hon. Aurora Castillo Quiñones
3. Hon. Francisco Francois Figueroa
4. Hon. Rita Rivera Castro
5. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
6. Hon. Milagros Ortega Vda. García
7. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
8. Hon. Efraín Díaz Robledo
9. Hon. Saúl González Gerena
10. Hon. Edilberto Rosario Miranda
11. Hon. Benigno Morales Morales
12. Hon. Angel C. Cora Romero
13. Hon. Efraín Vázquez Vázquez
14. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
15. Hon. Pedro Cruz Cruz


En contra:

Ninguno.

Ausentes:

1. Hon. Anthony J. Medina Flores

Certifico correcto:


Luis Miguel Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal

LMCD:ecc

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

PROYECTO NUM. 22
RESOLUCION NUM. 16

SERIE 1995-1996

PRESENTE POR: Hon. Efraín Meléndez Arroyo, Hon. Milagros Ortega Aponte, Hon. Iris N. Ramos
Cofresi, Hon. Rita Rivera Castro, Hon. Aurora Castillo Quiñones, Hon. Juan Raúl Acosta, Hon. Benigno
Morales, Hon. Saúl González Gerena, Hon. Edilberto Rosario Miranda, Hon. Anthony Medina
es, Hon. Angel C. Cora Romero, Hon. Francisco Francois Figueroa, Hon. Maximino Espinosa
Vázquez, Hon. Efraín Díaz Robledo, Hon. Pedro Cruz Cruz y el Hon. Efraín Vázquez Vázquez

PARA HACER EXPRESION DE SOLIDARIDAD CON NUESTROS CONCIUDADANOS
RESIDENTES DE LA ISLA MUNICIPIO DE CULEBRA, CON MOTIVO DE LOS EFECTOS DEL
HURACAN MARILYN EN DICHA ISLA, Y PARA OTROS FINES.

PRIMERO: El 15 de septiembre de 1995 el Huracán Marilyn azotó la Isla Municipio de
Culebra, causando grandes daños a sus pobladores.

SEGUNDO: Aunque los residentes de Humacao no fuimos afectados tan de cerca por el huracán,
nos sentimos consternados por la situación por la que han atravesado los
Puertorriqueños de Culebra.

TERCERO: Uno de los miembros de este Cuerpo Legislativo Municipal, el Hon. Efraín
Meléndez Arroyo, teniente del Cuerpo de Bomberos, tuvo la oportunidad de palpar
de cerca la condición en que el huracán dejó a dicho Municipio, vívido relato que ha
traído a la atención de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico.

CUARTO: Gracias a la infinita bondad de nuestro Creador, a la ayuda que se recibió desde la
Isla Grande, y a la entereza de carácter de los Culebrenses, éstos han podido
afrontar la situación, y aunque es grande la labor que tienen por delante, están en pie
de lucha para que su terruño vuelva a lo que antes era.

QUINTO: Es el interés de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, expresar su
solidaridad con el Pueblo de Culebra, en estos momentos tan difíciles.

RESUELVA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO
RICO:

En consecuencia, Expresar la solidaridad de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, con el
Pueblo de Culebra, en estos momentos de dificultad y angustia creados por el paso
del Huracán Marilyn por la Isla Municipio .

Esta ordenanza, por ser de carácter interno, comenzará a regir una vez sea aprobada
por la Asamblea Municipal de Humacao y firmada por su Presidente y Secretario.

Copia de esta ordenanza será enviada al Alcalde y a la Asamblea Municipal de
Culebra, al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao, y a la
Secretaría Municipal de Humacao, para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO
RICO EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1995.

Luis M. Ramos Cofresi
RAMOS COFRESI
Presidente

Luis M. Castro Diaz
LUIS M. CASTRO DIAZ
Secretario